



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Distr. general
7 de junio de 2004
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2004

Ginebra, 14 a 23 de junio de 2004

Tema 17 del programa provisional

Cooperación técnica entre los países en desarrollo

Informe sobre la aplicación de la cooperación Sur-Sur*

Introducción

1. El presente informe ha sido preparado por la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur a fin de explicar con mayor detalle los objetivos de la cooperación Sur-Sur, como solicitó la Junta en su primer período ordinario de sesiones en enero de 2004¹. Cabe señalar que la Dependencia Especial está formulando el tercer marco de cooperación Sur-Sur (2005-2007) para presentarlo a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones en septiembre de 2004. El presente informe no es exhaustivo, sino que presenta una breve sinopsis para recabar ideas y orientación de la Junta antes de ultimar el marco de cooperación. También destaca las oportunidades para aumentar la cooperación Sur-Sur basándose en las experiencias adquiridas previamente y las recomendaciones presentadas a la Dependencia Especial en los últimos meses.

Objetivos amplios para la cooperación Sur-Sur

2. La cooperación Sur-Sur es la interacción entre los dos o más países en desarrollo que intentan lograr sus objetivos de desarrollo individuales o colectivos mediante intercambios de conocimientos, aptitudes, recursos y conocimientos técnicos. El apoyo a los intercambios Sur-Sur prestado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el sistema de las Naciones Unidas en general data del decenio de 1970, tras la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. Desde entonces, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Comité de Alto Nivel sobre la cooperación Sur-Sur y la Junta Ejecutiva han

* La demora en la presentación de este documento obedece a la necesidad de reunir y analizar información para proporcionarla a la Junta Ejecutiva en la forma más actualizada posible.

¹ El Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo decidió, en su decisión 13/2, que la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo pasara a denominarse Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur. Asimismo, la Asamblea General, en su resolución 58/220, hizo suya la decisión del Comité de Alto Nivel y decidió que el Comité pasara a denominarse Comité de Alto Nivel sobre la cooperación Sur-Sur.



adoptado muchas resoluciones y decisiones sobre esta cuestión, por ejemplo las decisiones 2001/2 y 2003/10 de la Junta Ejecutiva. Estipulan amplios objetivos políticos que el PNUD intenta lograr mediante marcos de cooperación a fin de complementar la cooperación internacional para el desarrollo con una amplia gama de arreglos de colaboración Sur-Sur. Esas mismas resoluciones y decisiones guían las iniciativas Sur-Sur emprendidas por los Estados Miembros y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, que la Dependencia Especial examina periódicamente y después comunica sus conclusiones a los órganos rectores intergubernamentales. La Dependencia Especial prepara informes bianuales del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur para presentarlos a la Asamblea General. La Dependencia también prepara informes bianuales del Administrador del PNUD para presentarlos al Comité de Alto Nivel.

3. Los factores que motivan a los países en desarrollo a buscar soluciones concertadas a sus problemas de desarrollo han variado a lo largo del tiempo. Sin embargo, en los últimos años el hincapié en la cooperación Sur-Sur ha coincidido con un reconocimiento de la necesidad de interdependencia entre los países del Sur como estrategia para aprovechar las oportunidades que presenta la mundialización y minimizar sus riesgos. Varios países del Sur que han conseguido una reducción rápida de la pobreza, un aumento de la esperanza de vida y una aceleración de la tasa de crecimiento económico ofrecen aptitudes, conocimientos y experiencias significativas que se pueden compartir, lo que constituye otro motivo para promover los intercambios Sur-Sur. En este contexto, las iniciativas Sur-Sur se consideran un proceso de aprendizaje que subraya vías demostradas hacia el desarrollo para conseguir la reducción de la pobreza y otros objetivos de desarrollo del Milenio.

4. Los donantes tradicionales cada vez prestan más apoyo a las iniciativas Sur-Sur uniendo a dos o más países en desarrollo para formar asociaciones triangulares que aportan recursos financieros, tecnológicos y de otro tipo a los programas concebidos, elaborados y gestionados por países del Sur. La cooperación triangular también incluye programas de capacitación patrocinados por los donantes que utilizan instituciones y expertos de los países en desarrollo más avanzados en beneficio de los países menos adelantados.

Experiencias adquiridas en el fomento de la cooperación Sur-Sur

5. En los informes periódicos del Secretario General y el Administrador presentados a la Asamblea General y al Comité de Alto Nivel sobre la cooperación Sur-Sur pueden discernirse importantes experiencias sobre los progresos y las dificultades en la cooperación Sur-Sur. Esos informes indican que los países en desarrollo están haciendo un hincapié renovado en la cooperación Sur-Sur para reducir las crecientes brechas entre los países ricos y los pobres. Las relaciones Sur-Sur permitirían a los países que no se benefician de la mundialización aprender estrategias de éxito mediante el intercambio de ideas, recursos, capacidades y conocimientos con los países que han logrado adaptarse a la mundialización y han aumentado su nivel de vida a un ritmo sin precedentes en los últimos años.

6. El aumento considerable del número de ingenieros, médicos, profesores y otros expertos del Sur permite a las organizaciones de las Naciones Unidas y otros protagonistas del desarrollo aprovechar cada vez más las instituciones y conocimientos técnicos del Sur en sus proyectos y programas de desarrollo. Los países en desarrollo han establecido varias instituciones vibrantes para coordinar las iniciativas Sur-Sur;

las tendencias hacia la integración económica en los planos regional y subregional están ampliando las oportunidades para los intercambios Sur-Sur. Los intercambios interregionales también están aumentando, aunque a un ritmo lento. Se está ampliando el ámbito de las iniciativas de colaboración para incluir a un gran número de colaboradores y a los sectores público y privado.

7. A pesar de esfuerzos considerables, la ejecución de los planes de acción acordados por los países en desarrollo sigue siendo más lenta de lo previsto, lo que ha dado como resultado que sólo un número limitado de programas hayan contribuido a una transformación socioeconómica demostrable. Es necesaria una mejor distribución de los recursos, un mayor intercambio de información y mecanismos para la coordinación de las políticas y los programas a fin de lograr el pleno potencial de la cooperación Sur-Sur en los planos nacional, regional e internacional. Por tanto, en la formulación del tercer marco para la cooperación Sur-Sur la cuestión principal para la Dependencia Especial es la adopción de medidas para superar los obstáculos y aumentar el volumen de intercambios entre los países en desarrollo.

Hacia el tercer marco de cooperación

8. El desafío fundamental es alinear la cooperación Sur-Sur con las realidades del siglo XXI a fin de aprovechar la reserva de capital intelectual y los avances tecnológicos acumulados por varios países en desarrollo en los últimos años. Además, varias alianzas internacionales que se han forjado presentan oportunidades para iniciativas de colaboración más eficaces en los próximos años. Como contraste, en el pasado la cooperación Sur-Sur consistió en iniciativas para compartir escasos conocimientos técnicos entre países con pocos profesores, médicos, abogados, ingenieros y otros expertos muy necesarios para el desarrollo. La falta de una cesta de productos variada y diversa en el comercio entre los países del Sur también obstaculizó corrientes sustanciales de comercio Sur-Sur.

9. Hoy día hay perspectivas reales de una nueva etapa de la cooperación Sur-Sur basada en la convergencia de soluciones del Sur centradas en las personas, la tecnología, las alianzas y las fuerzas de la mundialización. Por tanto, el principal factor que impulsa el tercer marco de cooperación que está formulando el PNUD se basa en canalizar las iniciativas Sur-Sur hacia el objetivo fundamental de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. A tal fin, el marco de cooperación tiene por objetivo aprovechar: a) a personas muy cualificadas con conocimientos de vanguardia en ciencia y tecnología; b) los conocimientos de los países que lograron elevadas tasas de crecimiento económico en el decenio de 1990; c) la experiencia adquirida en la reducción de la pobreza; y d) el logro de una gran transformación socioeconómica mediante reformas efectivas de los mercados, la capacidad para atraer inversiones extranjeras directas, la mayor experiencia en la gestión del sector público y el privado y los mayores conocimientos técnicos en la prestación de servicios sociales como la educación y la salud.

10. La Dependencia Especial también está examinando medios de emular a los países en desarrollo que se han equipado con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que ha facultado a sus sociedades para descubrir soluciones ingeniosas a problemas de larga data. El nuevo enfoque para la cooperación Sur-Sur incluirá la colaboración en línea para crear empleos basados en los conocimientos y redes de alianzas entre los pueblos para reducir la pobreza, erradicar enfermedades mortales y mejorar el nivel de vida de las comunidades del Sur.

11. La capacidad para adaptar las nuevas tecnologías a las necesidades acuciantes de desarrollo del Sur es otra esfera prioritaria que se está examinando para incluirla en los futuros programas Sur-Sur. Existen muchas experiencias que se pueden compartir sobre la utilización de la Internet para el aprendizaje a distancia, el intercambio de información sobre técnicas agrícolas, la gestión de microcréditos y muchas otras cuestiones de interés para las comunidades pobres del mundo en desarrollo.

12. Varios países en desarrollo que han adquirido capacidad de invención están produciendo innovaciones adoptadas para resolver problemas concretos del Sur. Esto abre otra esfera de programación que podría abordar de manera beneficiosa las denominadas “enfermedades de los pobres”, como el paludismo, la tuberculosis, el tétanos, la elefantiasis y otras enfermedades prevalentes en los trópicos. Dado que muchos pacientes con VIH/SIDA mueren de enfermedades oportunistas como la tuberculosis, las iniciativas Sur-Sur para luchar contra las enfermedades de los pobres contribuirían en gran medida al objetivo de desarrollo del Milenio de combatir el VIH/SIDA.

13. Basándose en las experiencias anteriores de organización de foros empresariales entre África y Asia, que reúnen a empresarios de esas regiones para crear arreglos comerciales y empresas conjuntas, en sus futuros programas la Dependencia Especial tiene previsto hacer más hincapié en el desarrollo del sector privado. Un importante componente del tercer marco de cooperación es centrarse en el apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas del Sur, con el objetivo de crear empleo, reducir la pobreza y lograr otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los objetivos que figuren en la Declaración del Milenio. El programa también tendrá por objetivo fomentar las corrientes comerciales Sur-Sur y otros intercambios interregionales mediante la colaboración con la Unión Africana y otros grupos que trabajan en pro de la integración económica regional y subregional.

14. Para superar su escasez de recursos, recientemente la Dependencia Especial ha procurado forjar coaliciones nuevas y más amplias entre los países en desarrollo más avanzados. Se han celebrado varias reuniones para entablar consultas con los países de importancia fundamental en la cooperación Sur-Sur a fin de recabar sus opiniones sobre la manera de aprovechar los activos intelectuales, las tecnologías y las coaliciones para lograr intercambios Sur-Sur más sólidos. En la primera de esas reuniones, celebrada en Hangzhou (China) en noviembre de 2003, los representantes de los países de importancia fundamental solicitaron a la Dependencia Especial que facilitara la creación de grupos de países de importancia fundamental, que conjuntamente actuarían como “principales impulsores” de la formulación y ejecución de programas conjuntos para compartir sus experiencias y conocimientos técnicos con los países menos adelantados en esferas muy necesarias, como el VIH/SIDA, el comercio y el desarrollo y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

15. En una segunda reunión celebrada en Marrakech (Marruecos) en diciembre de 2003, los representantes de los países de importancia fundamental, entre ellos el Brasil, China, la India, Sudáfrica, Tailandia y muchos otros, reiteraron su deseo de colaborar en la formulación de programas estratégicos para ayudar a otros países en desarrollo. Se encargó a la Dependencia Especial que se dirigiera a los países de importancia fundamental individualmente, a fin de recabar sus opiniones sobre las esferas en las que deseaban desempeñar un papel rector. En reuniones celebradas recientemente con funcionarios de la India, Tailandia y Malasia, esos tres países de importancia fundamental indicaron que estaban dispuestos a crear equipos con otros

países de importancia fundamental para compartir conocimientos y experiencias relacionados con cuestiones sobre las que poseían conocimientos técnicos considerables, como el VIH/SIDA y la creación de pequeñas y medianas empresas. Se ha previsto celebrar otras reuniones con países de importancia fundamental de África, los Estados árabes, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe en las que se examinarán medidas concretas.

16. Frente a este entorno, la labor de la Dependencia Especial a fin de compartir soluciones para el desarrollo centradas en las personas, la tecnología y las alianzas se basaría en actividades dirigidas por asociaciones integradas por grupos de países de importancia fundamental que tienen políticas y conocimientos demostrados y que se pueden compartir. También se espera que las deliberaciones de la Junta Ejecutiva en el presente período de sesiones contribuyan a la formulación del tercer marco de cooperación Sur-Sur (2005-2007), que se presentará a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones en septiembre de 2004.
